

Tax Alert

Reglamento General a la Ley
Orgánica para Enfrentar el
Conflictos Armados Internos

Abril, 2024



Transforma tu tecnología. Transforma tu negocio.
EY Ecuador puede ayudarte con las dos. #InnovandoConEY

EY

Building a better
working world

1 Resumen Ejecutivo

El Presidente Daniel Noboa ha emitido el Reglamento General a la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto de Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

Esta normativa lleva consigo especificaciones con respecto a la Contribución Temporal de Seguridad y aclaraciones para las nuevas tarifas del Impuesto al Valor Agregado - IVA e Impuesto a la Salida de Divisas - ISD.

Fuente Legal:

Decreto Ejecutivo No. 211 emitido con fecha 28 de marzo de 2024



Contribución Temporal de Seguridad CTS

Plazos para la Declaración y Pago

Cuando los plazos para la CTS (tanto en 2024 y 2025 hasta el 31 de marzo) **vencieren en un día inhábil**, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Presentación tardía

Si los sujetos pasivos presentan la declaración de la CTS después de los plazos de vencimiento, deberán pagar **los intereses** y la multa del **3%** por cada mes o fracción de retraso.

La multa no excederá del 100% de la contribución.

5%

Impuesto al Valor Agregado IVA



La tarifa del 5% del IVA será aplicable en las transferencias locales de aquellos bienes considerados materiales de construcción que consten en el listado del SRI.

Clic aquí para ver el listado

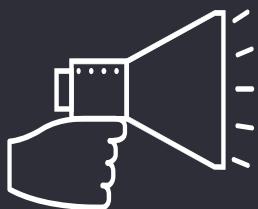


Comprobantes de Retención del ISD



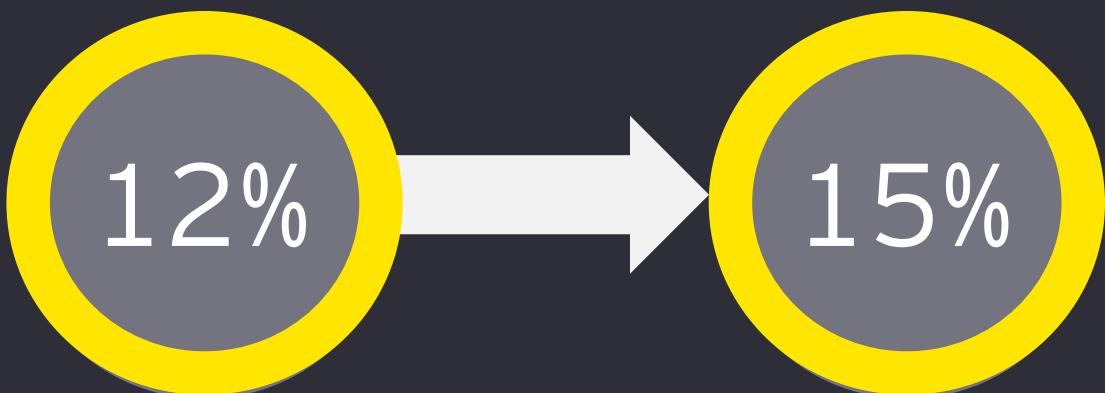
Ahora, los comprobantes de retención del Impuesto a la Salida de Divisas solo deberán ser emitidos mediante el esquema de facturación electrónica.

En caso de tarjetas de crédito, el comprobante será el estado de cuenta.



Recordatorio

A partir del **01 de Abril de 2024**, la Tarifa del IVA cambia del...



Del mismo modo, toda la normativa aplicable será actualizada con base a la nueva tarifa.

Contactos EY Ecuador - Tax



Javier Salazar C.

Country Managing Partner
Javier.Salazar@ec.ey.com



Carlos Cazar

International Taxes and Transactions
Partner
Carlos.Cazar@ec.ey.com



Alexis Carrera

Transfer Pricing Partner
Alexis.Carrera@ec.ey.com



Fernanda Checa

Tax and Corporate Law
Associate Partner
Fernanda.Checa@ec.ey.com



Alex Suárez

Tax Compliance and Accounting
Partner
Alex.Suarez@ec.ey.com



Eduardo Góngora

International Taxes and Transactions
Senior Manager
Eduardo.Gongora@ec.ey.com

©2023 EYGM Limited.
Todos los derechos reservados.

La información contenida en esta comunicación es privilegiada, confidencial y legalmente protegida de divulgación. Está dirigida exclusivamente para la consideración de la persona o entidad a quien va dirigida u otros autorizados para recibirla. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor, notifíquenos inmediatamente respondiendo al mensaje y bórrelo de su ordenador. Cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida.

Debemos señalar que la información, criterio, opinión o interpretación incluidos en este mensaje o sus adjuntos se basan en información que nos fue proporcionada y ha sido elaborado en función de nuestro criterio técnico y observando el estricto cumplimiento de las normas tributarias y legales ecuatorianas, por lo que NO se debe entender que fueron elaborados para evitar el cumplimiento de la normativa fiscal y legal ecuatoriana.

No somos responsables de las decisiones de gestión que se pudieran tomar de la lectura de lo señalado en este e-mail o de sus adjuntos. Aunque nuestra interpretación pueda diferir de la que pueda tener la Administración Tributaria Ecuatoriana, otras autoridades ecuatorianas o terceros, sin embargo, deseamos hacerle conocer que nuestros análisis, criterios u opiniones se basan en las normas que hacemos referencia y las aplicamos y/o interpretamos de acuerdo a la normativa vigente y a los principios y metodologías admitidas en Derecho y aplicables en Ecuador.